

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GIRALMY S. A.
CELEBRADA EL 6 DE MARZO DE 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de marzo del dos mil veinte, a las nueve horas, en las oficinas situadas en Centro Empresarial Colón edificio cinco piso uno oficina ciento trece, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía GIRALMY S. A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: JUAN FERNANDO CASTILLO TORRES por sus propios derechos, propietario setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y ABEL GONZALO LOPEZ TAPIA, por sus propios derechos, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital de GIRALMY S. A. y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías en la que se deberán tratar los siguientes temas como orden del día:

- 1.- Informe anual del ejercicio económico 2019 por parte del Presidente de GIRALMY S. A.
- 2.- Informe del ejercicio económico 2019 por parte del Comisario Principal de GIRALMY S. A.
- 3.- Aprobación de los Estados Financieros al 31/12/2019 de GIRALMY S. A.

Concurre además el Sr. Cristobal Pillasagua.

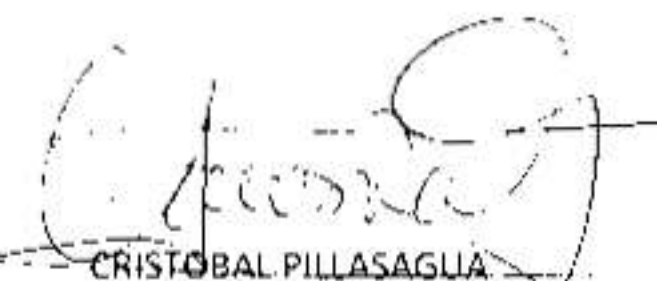
Se nombra Presidente Ad-hoc de la Junta al Sr. Juan Fernando Castillo Torres y como Secretario Ad-hoc al Sr. Cristóbal Pillasagua. El Presidente solicita se proceda a constatar el quórum reglamentario y legal requerido y cumplido esta gestión se instaló la sesión disponiéndose a tratar los puntos del orden del día. Escuchados los informes y la explicación de las cifras de los estados financieros, se resuelve aprobar los informes y los estados financieros del ejercicio económico dos mil diecinueve.

No habiendo más puntos a tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la correspondiente Acta.

Reinstalada la sesión y leída el Acta, fue aprobada en todas sus partes y resoluciones por unanimidad por la totalidad de los accionistas presentes es esta sesión, dando por concluida la Junta a las diez horas quince minutos.



JUAN FERNANDO CASTILLO TORRES
PRESIDENTE DE LA JUNTA



CRISTOBAL PILLASAGUA
SECRETARIO DE LA JUNTA